

Editorial

Los culpables de las negligencias del megaincendio aún están sueltos

Este miércoles en el espacio de nuestra señal de TV La Entrevista de Puranoticia.cl nos acompañó el diputado Tomás Lagomarsino, quien entregó detalles desconocidos del megaincendio que afectó a Viña del Mar y Quilpué el pasado 2 y 3 de febrero.

El diputado fue quien presidió la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados sobre los siniestros que terminaron con la vida de 137 personas y dejaron miles de damnificados, y **entregó detalles preocupantes de la realidad del comportamiento de nuestras autoridades en aquel hecho.**

Primero, la Región de Valparaíso en ese minuto tenía una delegada subrogante, una mujer que no conocía el cargo ni tampoco las competencias del mismo. En otras instancias, cuando estaba la figura de los Intendentes, estos en sus vacaciones eran reemplazados por los Gobernadores provinciales. **¿Por qué aquí no se hizo lo mismo, que un delegado provincial tomara la posta? Es una duda que no es menor y que puede ser investigada a fondo como una negligencia que incluso podría escalar a esferas políticas insospechadas.**

En la entrevista, que también la puede revisar en nuestra web y en esta edición digital, **Lagomarsino cuenta cómo dos vigías de Conaf**

habían entregado información más de una hora antes de la alarma de Senapred alertando que el fuego venía con fuerza hacia la Ciudad Jardín y con rápido avance.

Pero no fue un aviso solamente, sino que una segunda alerta provi-

no de un avión que se comunicó con el puesto de mando y alertó que el fuego estaba a 1 kilómetro del sector Pompeya Sur, en Quilpué, siendo las 17:40 horas.

No podemos olvidar que la alarma de evacuación de los incendios se dio recién a las 18:32 horas en Quilpué y a las 18:37 horas en Viña del Mar. Es decir, 50 minutos después de haber recibido la comunicación aérea por el fuego en la Ciudad del Sol y una hora después de haber sido informados por la torre de vigilancia respecto del fuego en la Ciudad Jardín... **si eso no es "negligencia", ¿que es?**

Si bien el informe aún no es votado y aprobado por la Cámara de Diputados, **el contenido de sus páginas al leerlo detenidamente devela que los culpables de esas supuestas negligencias que se dan a conocer se encuentran libres, y lo que es peor, en los mismos cargos.**

No sólo hay que revisar si la fecha óptima para que la primera autoridad que representa al Presidente en la Región se tome vacaciones es en verano, época en la que quizás recibimos más turistas y donde hay más peligros de incendios. Incluso podríamos ir más allá y ver si la Fiscalía, una vez que tome conocimiento de lo que dice aquel informe final de la Comisión Investigadora, genera las investigaciones y culpa a los responsables. No hay que olvidar que, tal como lo dijo el diputado, ya tenemos casos similares de este tipo de negligencias que costaron vida de personas, como lo sucedido el 2010 con el terremoto y la fallida alerta de tsunami que terminó con sendas condenas para el entonces subsecretario del Interior, Patricio Rosende, y la ex directora de la Onemi, Carmen Fernández. Aquí falta aún justicia.

